

VISTO:

La Estructura Municipal de las Secretarías y Subsecretarías Periodo 2019 - 2023, aprobada por Ordenanza 14009; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que acompañarán al señor Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano en la presente gestión de gobierno;

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de Limpieza Urbana, se cuenta con los servicios del señor Cristian Uriel HASPERT, D.N.I. N° 25.725.311;

Que corresponde el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: **DESÍGNASE** en el cargo de Subsecretario de Limpieza Urbana, dependiente de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, al señor Cristian Uriel HASPERT, D.N.I. N° 25.725.311, a partir del día 11 de diciembre de 2019 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.-

ES COPIA

**FDO) GAIDO
MORAN SASTURAIN**

JUAN MARTIN HURTADO
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

